

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CAPTURA DE CANINOS Y FELINOS						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula			
<p>CONSISTE EN QUE A PETICIÓN DEL CIUDADANO (A), SE BRINDA EL SERVICIO DE CAPTURA DE CANINOS O FELINOS U OTROS, SOBRE TODO CUANDO HAN REALIZADO ALGUNA AGRESIÓN O DAÑO, SE REALIZA LA CAPTURA PARA TENERLO EN OBSERVACIÓN PARA IDENTIFICAR SI NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA DE RABIA</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULOS: 6.28, 6.30 DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 17 FRACC XVII, XVIII, XIX, 142 FRACC III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A PETICION DEL CIUDADANO(A)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI, POR UN PERIODO DE DIEZ DIAS DE OBSERVACION PARA VERIFICAR QUE NO PRESENTE SINTOMATOLOGIA DE RABIA			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
OFICIO DE PETICION			SI	01	ARTICULOS: 6.28, 6.30 DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 17 FRACC XVII, XVIII, XIX, 142 FRACC III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
IDENTIFICACION OFICIAL			SI	01		
EVIDENCIA DE LA AGRESION			SI	01		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
OFICIO DE PETICION			SI	01	ARTICULOS: 6.28, 6.30 DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 17 FRACC XVII, XVIII, XIX, 142 FRACC III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
IDENTIFICACION OFICIAL			SI	01		
EVIDENCIA DE LA AGRESION			SI	01		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
OFICIO DE PETICION			SI	01	ARTICULOS: 6.28, 6.30 DEL CODIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 17 FRACC XVII, XVIII, XIX, 142 FRACC III DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
IDENTIFICACION OFICIAL			SI	01		
EVIDENCIA DE LA AGRESION			SI	01		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DIAS HABILES				
COSTO:		\$ SIN COSTO		Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		PROPORCIONAR LOS DATOS DE MANERA CORRECTA Y EVIDENCIA DE LA AGRESION Y DE LOS CANINOS Y FELINOS A CAPTURAR.				
APLICACIÓN DE LA		NO				

AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				JEFATURA DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ROMAN SILVA PEREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	VIADUCTO BICENTENARIO				NO. INT. Y EXT.:	500
COLONIA:	BARRIO SAN MIGUEL			MUNICIPIO:	ZUMPANGO		
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 – 18:00 HRS Y SABADO DE 9:00 – 13:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	direccion.ecologia@zumpango.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUE HORARIOS DAN EL SERVICIO DE CAPTURA?						
RESPUESTA:	LAS VEINTICUATRO HORAS YA QUE SI EXISTE UNA AGRESION Y SE TIENE QUE OBSERVAR AL CANINO O FELINO TIENE QUE SER DE MANERA URGENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SE OTORGA ATENCION A LA PERSONA AGREDIDA?						
RESPUESTA:	NO, TIENE QUE DIRIGIRSE A UNA INSTITUCION A QUE LE OTORGUE EL SERVICIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE SUCEDE CON EL PERRO CAPTURADO?						
RESPUESTA:	SI, AGREDIO SE LE RETIENE POR UN PERIODO DE DIEZ DIAS PARA DESCRATAR SINTOMATOLOGIA DE RABIA.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. RAUL A. MORALES AGUSTIN		 LIC. ROMAN SILVA PEREZ	13/abril/2023